



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 NOV 2011

6336

Decreto Exento N° 6336

Vistos:

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2011, presentada por don (ña) Maria Molina Avalos Cargo Auxiliar Grado 15° EMS.
2. El Decreto Exento N° 6228 de fecha 15 de Noviembre 2011 nota del funcionario el cual comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2011; por cuanto no es posible tomar su **Descanso** en la fecha dispuesta.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2011 a don (ña) Maria Molina Avalos Cargo Auxiliar Grado 15° EMS, **por razones de Buen Servicio** (desde el 05 de Diciembre al 26 de Diciembre 2011)
2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2011, con el año 2012; que hará uso en la fecha el (la) funcionario (a) que lo solicite.
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA RIVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-